

## SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN -ADULTOS-

## **REQUISITOS:**

- 1. Mayores de edad (19 años en adelante) bautizados, solteros, que no vivan unidos, ni estén casados por lo civil (en estos casos hablar con el párroco para que el indique como proceder).
- Constancia reciente de Bautismo.
- 3. Llenar ficha de inscripción en oficina parroquial.
- 4. Ofrenda anual Q.200.00 quetzales.

## **REQUISITOS PADRINOS:**

- Pareja de esposos; deben estar casados por la iglesia católica, presentar constancia reciente de matrimonio religioso.
- 2. Padrinos solteros, presentar constancia de confirmación con fecha reciente.
- Fotocopia DPI.
- 4. Las personas que no profesen la religión católica no pueden ser padrinos.

Importante: Las personas que no tengan el sacramento de Matrimonio, vivan unidos o sean divorciados NO pueden ser padrinos. Queda a criterio del confirmando tener 1 o 2 padrinos.

**INSCRIPCIONES:** diciembre 2024, enero, febrero y marzo 2025, en oficina parroquial.

INICIO CATEQUESIS: lunes 28 de abril 2025

DURACIÓN DE LA CATEQUESIS: del 28 de abril al 29 de septiembre de 2025.

## **NOTAS IMPORTANTES**

- El confirmando solamente podrá faltar 3 veces a su categuesis. Por motivo de enfermedad presentar carta del médico.
- Si por alguna razón el confirmando ya no puede seguir en la catequesis, deberán avisar a oficina parroquial.

Cualquier duda por favor comunicarse a oficina parroquial. Será un gusto atenderle y resolver sus dudas. Dios le bendiga.